

SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE
LA H. LV LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DEL 2005.

DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. PRESIDENTE EN TURNO

CONTADOR DUEÑAS. SECRETARIO DEL CONSEJO.- Buenas tardes. Siendo las 17:25 damos por iniciada esta sesión. Señor Presidente, doctor Lorenzo Córdova, le informo que el doctor González Oropeza nos hizo llegar una carta disculpándose por no asistir en razón de un compromiso contraído con antelación. Sin embargo, tenemos quórum para iniciar nuestra sesión.

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.- Bien Contador Dueñas. Adelante.

Nota: En virtud del retraso para la grabación estenográfica de la sesión se resume lo acontecido hasta la intervención del licenciado Juan Carlos Villarreal, Coordinador de Investigación: Declarado el quórum y aprobada la Orden del Día, se desahogaron los puntos, iniciando con la aprobación del acta de la sesión anterior. El Contador Dueñas informó que sigue pendiente de resolver por parte de la Junta de Coordinación Política los Nombramientos y emolumentos de los Consejeros Académicos, mismos que fueron turnados en tiempo y forma por el Instituto.

LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL.- Les informo que concluyó el Diplomado en Derecho e Instituciones Electorales. Es único en su especie, en el país. Destaca porque es un diplomado en donde participan tantas instituciones en torno de un proyecto de este tipo, regularmente los ámbitos federal y local no coinciden mucho en proyectos comunes, y este caso creo que es digno de señalar, ya lo comentó el contador Dueñas, a mí me correspondió ser el coordinador del diplomado y nos han distinguido también con que el próximo 11 de febrero a las 17:00 hrs., el Instituto sea la sede de la clausura, donde los titulares de las 11 instituciones participantes van a entregar los reconocimientos a los maestros, y los diplomas y certificados a los propios alumnos. En términos generales estos serían los datos más relevantes, quizás uno más, el Instituto forma parte de este grupo y el grupo tiene un Secretario Técnico que cambia cada 6 meses, estamos por cambiarlo, se acordó un poco el destino de la propia Secretaría Técnica, nosotros estamos propuestos para ocupar esa Secretaría pero nos sugirieron la posibilidad de que la ocupe el Tribunal Electoral, ya que después de julio la carga para el Tribunal es mucho más alta, y no podrían asumir la Secretaría Técnica. Entonces hicimos una permuta, ellos van en esta primera parte del año y nosotros iremos en la segunda.

También es un dato digno de mencionar, seríamos los primeros de una institución no electoral, que tendríamos la Secretaría Técnica, y también fuimos los primeros en ser la sede, los organizadores, y bueno, evidentemente creo que éste es motivo de satisfacción para todos los que somos parte del Instituto, es todo lo que comentaría al respecto.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.-Tienen por ahí una carpeta en donde se informa todo lo que acaba de señalar el maestro.

DOCTOR LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.- No sé si brevemente pudiera hacer una pequeñísima intervención, a menos que otro de los consejeros quisiera hacer un comentario al respecto.

Me congratulo al respecto, son muchas las instancias en el país que recientemente, en los últimos años, a raíz del interés en los temas electorales, han realizado cursos, hasta maestrías en derecho electoral. Sin embargo, muchas de ellas llegan, y lo digo con conocimiento de causa, a pecar en esta falta de vinculación del ámbito local con el ámbito federal, lo mismo se enfocan a uno o bien se enfocan a otro, normalmente es hacia el federal, por lo cual creo que es digno de, particularmente meritorio, que se haya realizado este esfuerzo y que además haya tenido el Instituto una participación de primer orden.

Yo simplemente sugeriría, vistos los tiempos políticos por venir, no sólo en el Estado de México sino a nivel federal prácticamente en el Estado de México habrá tres procesos electorales en el próximo año y medio, tanto en los dos niveles local y federal, para no dejar este esfuerzo, digamos como un ejercicio exitoso en su momento, pero que no tiene continuidad. Y no sólo sugeriría, puesto que tenemos un proceso electoral, relativamente cercano o en puertas de iniciar, no ceder o incluso en explorar nuevos espacios, nuevos foros de participación del propio Instituto y de este grupo de trabajo, para continuar con este esfuerzo que culmina en su primera generación, pero que insisto creo sería muy conveniente se pudieran seguir dando.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.- Sí tomamos nota señor Presidente de sus comentarios, yo quisiera aprovechar también antes de entrar al siguiente punto, que el día de ayer terminamos el curso de Teoría y Técnica Legislativa aquí en el Instituto, es un curso que fue dirigido a los Secretarios Técnicos y Asesores de los señores legisladores, además del personal que tiene que ver con el ámbito parlamentario. Dado el interés que se suscitó de este curso hubo la necesidad de dividir al grupo en dos cursos paralelos: uno que concluyó el día de ayer, y otro que inicia la semana entrante con el mismo profesorado. Se concluyó con una conferencia magistral que dio el licenciado Mario Ruiz de Chávez y García, sobre el tema “Teoría y Técnica”, acerca de cómo afrontar el veto del Ejecutivo Estatal. Es un tema muy interesante, actual que despertó el interés de todos.

Quise hacer este comentario porque era conveniente, más adelante cuando entremos en detalle a cada una de las áreas, veremos una inquietud que se despertó por parte de ustedes en la reunión pasada, referente a que si el Instituto tuviera en un momento dado la capacidad para no llenarse de compromisos que no iba a poder cumplir después. Entonces, sí quisiéramos, que cuando llegue el momento, el señor coordinador les explicará que tenemos la experiencia porque ya se había dado este tipo de situaciones, y estamos seguros de que lo cumpliremos en tiempo y forma.

Seguiríamos entonces desahogando el informe de actividades del 2004 y el avance que llevamos del 2005, también les pasamos por ahí unas carpetas del informe completo del 2004. Si quisieran que entráramos en detalle de esto o hacer una breve semblanza, o si prefieren lo pasaríamos por alto.

DOCTOR SALAZAR UGARTE.- Únicamente una cuestión. En la sesión anterior en donde tuvimos la oportunidad de estar con ustedes, de alguna forma pudimos hacer una revisión de las actividades realizadas en un lapso más reciente, y no sólo la producción de lo que venía hacia delante, de lo que cada una de las distintas coordinaciones tenía programado, planeado, o deseaba realizar en este 2005, si es así, únicamente preguntaría dos cosas muy concretas, relacionadas con las inquietudes que en su momento fueron planteadas por algunos de nosotros, y que tenían que ver primero, con algunos ajustes

estratégicos al programa de publicaciones. Concretamente recuerdo que el Doctor González Oropeza planteaba la pertinencia o sugería la conveniencia de cambiar en algún sentido la calidad de alguna de nuestras publicaciones, por aquello de que visiblemente nos podíamos dar cuenta que resultaban quizá demasiado onerosas en la presentación en la que se publicaban.

Y la segunda cuestión, que fue una inquietud que planteé, únicamente pregunto, cómo ha sido, si es que ha sido procesada, reflexionada, compartida con los señores coordinadores, de que algunas de las actividades no sólo caminaban de manera paralela sino que incluso llegaban a sobreponerse.

En ese sentido, preguntaría obviando por lo que a mí respecta, un análisis pormenorizado de los informes, sobre estos dos puntos en particular si hay algún tipo de comentario.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.- Sí desde luego que sí doctor, tomamos nota de esas observaciones que ustedes hicieron e inmediatamente las pusimos en práctica. Quisiera ceder la palabra a cada uno de los señores coordinadores, para que brevemente informen, tanto de lo que hicieron en el 2004, como lo del 2005, incluyendo las observaciones que nos hicieron en la sesión pasada.

DOCTOR LORENZO CÓRDOVA.- Perdón, antes de que pasáramos a esto, para no repetir la ronda de intervenciones de los coordinadores, recuerdo que una de las preocupaciones que compartimos en la sesión anterior era, un poco, el agobio o digamos el sentirnos abrumados por la cantidad de programas o de proyectos que estaban planteados para el 2005. Entendimos que en algún momento, así se nos explicó, digamos por la fase o por el momento en términos presupuestales, lo que se había presentado los famosos **POA'S** para su aprobación. Para la aprobación del presupuesto del Instituto, valía la pena pecar de exceso, pecar a la aprobación presupuestal, que en su defecto; es decir, sería más fácil eventualmente justificar por qué razón tal o cual proyecto de los muchos enlistados no se había realizado, que justificar la necesidad de un incremento presupuestal sobre la marcha, no sé si de no ser así me preocupara también, porque de esto va a depender la capacidad de reacción y de, digamos de alcance, de las actividades del propio instituto. Si ha habido digamos desde este punto de vista alguna variación del Presupuesto de Egresos, para el año que está empezando y si eventualmente ha habido algún ajuste, es decir, tal vez valdría la pena no solamente esa sinopsis breve de lo que ha ocurrido en el 2004, sino también que ha habido un replanteamiento de cara a las actividades programadas para el 2005. En pocas palabras ha cambiado la perspectiva por prevenir del programa actividades del 2005. En las cuestiones presupuestarias digamos, de noviembre que nos reunimos hasta la fecha; y en este sentido sólo enumerar cuales serían los programas prioritarios de cada coordinación.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS.- Sí, claro doctor.

DOCTOR LORENZO CÓRDOVA.- Digo aprovechando la misma ronda.

CONTADOR JOSÉ LUIS DUEÑAS.- Claro, sí señor Presidente, mire brevemente le voy a hacer un comentario a ese respecto, el Instituto de Estudios Legislativos hasta el año del 2004, había presentado un proyecto de presupuesto con un monto de 5 millones y fracción, 5 millones 200 mil de pesos, mismo que fue reducido porque ni siquiera fue aceptado ese, a 3 millones 152 mil pesos.

Ustedes podrán darse cuenta que esa cantidad pues resulta irrisoria para que siquiera sacáramos lo más elemental del Instituto, sin embargo, ya con anterioridad están tantos antecedentes históricos, de que aún y cuando se presentaban el presupuesto, en la realidad

nunca se ejercían esas cantidades, siempre el Instituto dependía del sesgo que quisiera tomar la ahora Junta de Coordinación Política, pues era la utilización que le daban al Instituto. Se llevaban a cabo eventos que rebasaban por mucho los presupuestos, pero se hacía caso omiso, más bien la misma Presidencia autorizaba lo que fuera.

De eso nosotros sacamos cuentas, y en promedio el Instituto venía ejerciendo anualmente alrededor de 11 y medio millones de pesos, esa es la realidad desde 2003 y no los tres ni los cinco ni nada de eso, esa era la situación y no sé con qué intención se hacía.

Nosotros cambiamos esa forma de ver las cosas y el presupuesto que presentamos lo hicimos por coordinación y por programa, etiquetando todos y cada uno de los eventos, y de todas las actividades que se fueran a realizar en el Instituto. El presupuesto que presentamos ascendió a la cantidad de 15 millones 99 mil pesos en general, global.

Para esto, tuvimos una reunión con la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, y ellos, sin ver a fondo la problemática y las necesidades del Instituto, tomaron a bien que se hiciera un ajuste de un 30% de ese presupuesto. Entonces, en cada una de las dependencias vimos en qué puntos pudieran ajustarse esas cantidades, sin menoscabar lógicamente el fondo de los programas o del proyecto propuesto para el 2005. Nosotros, ya lo había mencionado aquí y es parte del comentario que usted nos hizo, habíamos puesto, inclusive, algunos proyectos que eran el colchón para lo que se pudiera venir más adelante. Sin embargo, nos vimos precisados a eliminar, vamos a decir los colchones, y a quitar otras partidas, como la adquisición de vehículos, que sí son necesarios, pero bueno ante estas situaciones ya resultaba de más pedirlo.

Entonces bajó el presupuesto a 10 millones 899 mil pesos, inclusive más debajo de lo que en promedio general se venía otorgando para el Instituto. Revisamos todos y cada uno de los programas que habían presentado las coordinaciones, no eliminamos ninguno que fuera prioritario o necesario. No, todas las coordinaciones quedaron perfectamente bien definidas y con estos dineros sí nos alcanza para cubrir todo perfectamente. Lo que sí, yo no les pudiera precisar hasta después de la reunión con la Presidencia, si finalmente se autorizó.

Nosotros, y ya lo van a comentar en un momento cada uno de los coordinadores, en las reuniones que hemos tenido, he dado las instrucciones de no detener absolutamente ningún programa, nada de lo que esté plasmado en nuestro presupuesto y en los proyectos, vamos a seguir adelante y hemos saturado, y seguiremos saturando a la Presidencia. Creo que llegará el momento en que tendrán que dar luz verde, porque nosotros seguimos trabajando y no hemos parado; no vamos a parar y vamos a seguir ejerciendo tal cual lo tenemos calendarizado.

Estas serían mis observaciones, no sé si ustedes quisieran que los señores coordinadores brevemente les expongan sus proyectos, empezariamos con Arturo si no tienen inconveniente.

ARTURO VELÁZQUEZ.- Gracias, buenas tardes a todos los consejeros académicos, vocal ejecutivo, compañeros todos. Buenas tardes. Me voy a permitir hablar de la Coordinación de Docencia y Vinculación. Voy hacer rápidamente una lectura de las actividades del 2004 que se tuvieron aquí en el INESLE por parte de la Coordinación, y empiezo inmediatamente, para no tomar demasiado tiempo. Tenemos el apartado de convenios en el área de vinculación. Se tiene el diálogo de Instituciones de Capacitación en el Estado de México, con 14 instituciones participantes.

Actualmente se trabaja en lo referente a la ejecución, proyección y planeación del décimo foro, que se va a realizar aquí en el Estado de México, para el próximo mes de

abril, 13, 14 y 15. Está por definirse mañana en junta que se va a realizar en el Colegio Mexiquense, si la sede va a ser Toluca, Valle de Bravo o Ixtapan de la Sal. Pero ya el Estado de México es sede de este importante evento, en donde participarán por lo menos, seis gobernadores, dos por cada uno de los partidos más representativos de México.

Dentro de los convenios firmados el año pasado destaca el signado con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Toluca, específicamente con la Escuela de Derecho, partiendo de este convenio, ahora se tiene un proyecto que más tarde me permitiré comentarles.

También destaca el convenio que se firmó con la Universidad de la Habana en la República de Cuba el 29 de abril del año pasado, de esto también está ya el proyecto. Se firmó hace poco menos de un año y ya se tiene prácticamente todo para que inicie el doctorado en abril de este año.

Dentro de las especialidades, tenemos la Especialización en Derecho Legislativo que concluyó con 35 alumnos.

Se llevó a cabo el año pasado un Diplomado en Derecho Municipal en su quinta promoción en Valle de Chalco Solidaridad, en este participó también la universidad, el Instituto de Administración Pública del Estado de México y el Instituto Hacendario del Estado de México, para la sexta promoción con sede en Toluca, se están llevando a cabo en las instalaciones de la Facultad de Derecho. Todo esto va a concluirse en el próximo mes de mayo, en este diplomado y en esta promoción ya no participó el Instituto Hacendario del Estado de México, se les invitó, pero sencillamente no respondieron.

Se llevó a cabo, el año pasado, el “Diplomado Democracia y Sociedad”, legado de Norberto Bobbio, actualmente se están recabando ya las últimas actas para concluir y entregar la documentación correspondiente a cada uno de los alumnos que egresaron.

En los cursos y talleres se realizaron, también en el mismo período, el curso Actualización Legislativa con 35 alumnos, el curso Teoría y Práctica Legislativa con 30 alumnos, Introducción a la Función Legislativa con 43 alumnos. Este curso se impartió en Oaxtepec Morelos, a sugerencia del Partido del Trabajo y tuvimos que desplazar a los profesores a ese Estado para que pudieran trabajar más a gusto.

También se llevó a cabo el curso de mediación, con la participación de docentes de Cuba y de Argentina en particular con el doctor Armando Castañeda, que es el Secretario General de la Universidad de la Habana Cuba y la doctora Edith Vargas quien es la Presidenta de la FIME que es la Fundación Mundial de Mediación y su sede está en Chaco Argentina. Se llevó a cabo el curso de actualización en Derecho Constitucional con 32 alumnos y también el curso “Teoría y Técnica Legislativa” con 40 alumnos.

Se organizaron 22 conferencias en el mismo ciclo, con el fin de contribuir a la profesionalización y actualización sobre temas de derecho y cultura parlamentaria y otros temas afines, tanto con el personal del INESLE como por conferencistas externos. También destaca la conferencia que se llevó a cabo el 7 de junio en el Salón Juárez del Recinto del Palacio Legislativo, dictada por Gilberto Rincón Gallardo, también se realizó dentro del ciclo de conferencias, “Jóvenes al Encuentro con su Responsabilidad Política”, y otra más, con la creación de la Sala Constitucional Local, impartido por el Magistrado José Lorenzo Álvarez Montero, “Discriminación por Género”, impartida por la Doctora María Margarita Elizondo Gasperín y “Gobiernos Divididos y “Gobernabilidad Democrática”, impartida por el licenciado David Garay Maldonado.

Dentro de los foros y mesas redondas que se llevaron a cabo se tuvo el de “Ámbitos de Competencia Electoral”, “Bobbio y sus circunstancias”, “Rendición de Cuentas”, el que

mencionaba yo, “Jóvenes al Encuentro con su Responsabilidad Política” y el noveno “Foro Nacional Permanente de Profesionalización y Servicio Civil de Carrera” esto en Pachuca, Hidalgo y gracias a que se acudió a este foro, se pudo traer la sede de lo que ahora será el décimo foro aquí en la ciudad de Toluca o bien en el Estado de México. Está por definirse mañana en donde será la sede ya definitiva.

En cuanto a presentaciones de libros, se llevó a cabo *La evaluación de la gestión de las políticas públicas* del doctor José Mejía Lira, en la Secretaría de la Contraloría, en el marco de la especialidad en Contraloría Gubernamental. También *Técnica Legislativa y Revista de Legislación Mexiquense* en Coordinación con lo que hasta en ese momento era el Consejo Consultivo para la actualización de la Legislación del Estado de México. Después la Revista Iniciativa en sus números 20 y 21, *El despertar de la sociedad civil* del doctor José Fernández Santillán en coordinación con la fundación Colosio, ese fue aquí en el Instituto. *Un informe legislativo, una alternativa de gobierno* del diputado Emilio Ulloa Pérez, que se presentó en el Salón Benito Juárez del Recinto del Poder Legislativo y también *Presidentes de México Independiente y Republicano* del licenciado Silverio Avilés.

Para seguir con este breve resumen, quiero comentar que en el resto del programa de docencia se concluyó finalmente el programa de la Especialidad de la Contraloría Gubernamental y terminaron 22 alumnos, y en Derecho Legislativo, también en su cuarta promoción egresaron 35 alumnos, esto es un récord, porque el grupo más alto que se había tenido para éste había sido de 14, en esta ocasión fueron 35.

Entonces quiere decir que aquí la deserción prácticamente fue mínima si fueron 38 los que entraron regulares y salen 35, además se recibieron también o fuimos anfitriones de cuatro personas del Estado de Tlaxcala, del Congreso e incluso del Instituto de Estudios Legislativos de Tlaxcala, están egresando de esta especialidad, esto también es muy reconfortante saberlo.

Está culminando el diplomado en Derecho Municipal, en su sexta promoción. Terminó el de Norberto Bobbio y el día 15 de febrero se concluirá con el segundo grupo que ya comentaba el Vocal Ejecutivo del INESLE, y Teoría y Técnica legislativa.

En cuestión de convenios, se tienen ya programados y están en revisión cuatro, uno general entre la Universidad Autónoma del Estado de México y la Legislatura y tres específicos: uno para llevar a cabo la quinta promoción de la especialidad en Contraloría Gubernamental, entre el Instituto de Administración Pública del Estado de México, la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública y la Contraloría del Poder Ejecutivo; otro más, que es para la realización del Diplomado en Derecho Municipal en su séptima promoción, para éste la sede sería Atlacomulco y tal parece que esto está caminando bien, ya están hechos los convenios, de hecho están en revisión; y una más, que sería la Especialidad en Derecho Legislativo, que en su quinta promoción regresará a la Facultad de Derecho en Toluca.

Dentro del Programa de docencia y vinculación para este año, tenemos previsto la Premiación del Concurso Estatal de Cartel, fue aquí la ceremonia y se hizo con varias instituciones, aquí está la información.

De los próximos proyectos que se tienen, hay uno que quiero comentarles que es “La 1ª. Semana de encuentro con tu Congreso”, que se llevaría a cabo conjuntamente con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Toluca, este es el resultado del convenio que se firmó ante el Presidente de la Junta de Coordinación Política, el programa lo tienen a su consideración. Este es un acercamiento que se va a tener por primera vez con instituciones privadas y sobre todo de este sector. El Instituto se ha dado a

la tarea desde el año pasado, de hacer la segunda etapa de difusión de la Cultura Parlamentaria, pero en esta ocasión esto va dirigido al sector de educación privada.

Se tiene pensado hacer una conferencia magistral, invitando al maestro José Woldenberg, parece que hay un poquito de dificultades para que pueda estar en estos días por acá, pero ya nos están echando la mano para que no cambie mucho el programa.

Se tendría también la plática del Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, el diputado Víctor Humberto Benítez Treviño, esto cerraría el primer día. En el segundo día se tendría la plática del Presidente de la Comisión de Planificación y Finanzas Pública, diputado José Adán Ignacio Rubí Salazar; más tarde ese mismo día la plática del Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Comercial y Minero del diputado Roberto Liceaga García.

El día miércoles, serían dos pláticas más, una por el Presidente de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, diputado Víctor Javier Sosa Muñoz y otra más tarde que sería del Presidente del Comité de Estudios Legislativos, diputado Emilio Ulloa Pérez.

Esta “1ª. Semana de encuentro con su Congreso” ha sido muy bien aceptada por las autoridades de la Junta de Coordinación Política, más adelante el contador comentará al respecto algunos puntos. Dentro de los acuerdos que se tomaron durante la semana pasada solamente, me voy a permitir rápidamente leerlos, con la Facultad de Derecho se tuvo una entrevista con la maestra Melody Huitrón Colín que es la directora, y se tomó el acuerdo para iniciar los trabajos de la currícula de la Maestría en Estudios Legislativos, la facultad en este caso se encargará de las gestiones ante la SEP, para el registro correspondiente en los trámites necesarios ante los Consejos Universitarios.

Aquí quiero hacer un pequeño paréntesis y comentarles que cuando se platicó con la maestra Melody, me explicaba que la Facultad de Leyes, paró las actividades de postgrado, durante un año y fue por ello que el año pasado este proyecto no pudo seguir adelante. Sin embargo este año, está en la mejor disposición de cooperar con el Instituto de Estudios Legislativos, asimismo, comentó que éste solamente se encargue de entregar la currícula de materias para la maestría, que ella se encargará de todo lo correspondiente.

Es decir que al Instituto de Estudios Legislativos le toca en esta ocasión hacer todo lo correspondiente al material, y ver todo el contenido para la currícula, todo el contenido académico.

Si esto se realiza, tendría que iniciar para el mes de febrero y tendríamos hasta el mes de octubre de este año, si se puede antes sería extraordinario. Ciertamente estaría dentro del Padrón del CONACYT y dentro de todo lo que se está pidiendo para las universidades públicas. Ella se comprometió a hacer todo este tipo de trámite. Lógicamente, ahora sí que está de nuestro lado la pelota para sacar adelante este proyecto.

Asimismo, en este mismo encuentro se autorizó iniciar los trámites para la séptima promoción del Diplomado en Derecho Municipal con sede en Atlacomulco México, ya está autorizado por la Facultad de Leyes. También, el inicio de los trabajos para la octava promoción del diplomado en Derecho Municipal con sede en el Valle de México, está autorizado también por la facultad y solamente nos queda hacer el convenio, buscar nuevamente los docentes e iniciar la promoción de todo esto. Se autorizó iniciar los trabajos para la quinta promoción de la especialidad en Derecho Legislativo, con sede aquí, en el propio Instituto para que este año.

Dentro de los acuerdos que se tomaron están los de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. Se platicó ya con el Licenciado Julián Salazar Medina que es el coordinador de la Especialidad por parte de la Facultad, quien dijo que no hay ningún

problema por iniciar la Quinta Promoción de la Especialidad de Contraloría Gubernamental, con sede en Toluca.

En el transcurso de esta promoción se piensa reestructurar el contenido de todas las materias que se imparten en esta especialidad, para que el año próximo al terminar ésta, la quinta promoción se pueda iniciar con ese nuevo programa, ya se acordó con los encargados del postgrado de la misma Facultad y están en total acuerdo con esto.

Y finalmente, con la misma Facultad se está acordando la fecha para la entrega de los documentos a los alumnos egresados de la cuarta promoción y que en este caso fueron 22 alumnos de 38, por tanto, aquí sí hubo una deserción altísima pero no fue cuestión de reprobación, sino que muchos de ellos se inscribieron y después del primero y segundo módulo nos dimos cuenta de o no estaban titulados o simplemente se habían, incluso, metido hasta papeles apócrifos, en ese sentido sí se les tuvo que dar de baja y aquí el convenio general decía que con 20 alumnos mínimo podría seguir adelante el diplomado en este caso fueron 22 y se pudo seguir avanzando con este diplomado.

Por mi parte, pues es esto lo que se tiene, los puntos que se van a desarrollar este año son los 19 proyectos de la Coordinación están en tiempo y en forma, siendo desahogados.

Gracias.

DOCTOR VELÁZQUEZ.- Perdón doctor, la sesión pasada alguien había hecho la puntualización, la sugerencia de que si fuera posible que nos pudieran proporcionar el programa de estudios del doctorado, entonces por favor si nos lo pueden hacer llegar, sobre todo también para ver los mecanismos que se van a tener para la inscripción de los alumnos, eso me preocupa por lo que se acaba de señalar con respecto a la documentación apócrifa y todo esto. Sí, qué mecanismos van a tener. Uno, primero hay que ver el programa y cómo está estructurado para saber si cumple las premisas que se pretenden. Dos, cuál va a ser el criterio en la selección de los alumnos, cuáles van a ser los mecanismos más técnicos digamos para poder detectar estas cuestiones, antes de que pudieran salir a la mitad del doctorado y descubriéramos que bueno son bachilleres, como sucedió alguna vez por ahí.

DOCTOR SALAZAR.- Yo nada más para efectos de constancia en actas, si bien efectivamente mi petición original, era una petición en términos genéricos, quiero decir que yo sí recibí, vía correo electrónico a los muy pocos días de la sesión, por parte de Arturo el programa del doctorado, en su primera versión como está hasta este momento. Es decir, sí la tengo, la imprimí y tuve ocasión de revisarla, creo que sí será pertinente que todos los miembros del Consejo Académico tengan la misma posibilidad, pero sí quería dejar constancia de que por lo que a mí respecta fue debidamente atendida la solicitud.

ARTURO VELÁZQUEZ.- Gracias, a reserva de que inmediatamente les enviaré esa documentación, les quiero comentar, solamente, que el doctorado pone como requisito de ingreso el título en alguna maestría, dentro de las áreas de ciencias sociales, este es un requisito base, además el acta de nacimiento, el currículum con los documentos probatorios, todo lo que conlleva el registro de esto. Aquí también un comentario, la propia directora de la Facultad de Derecho de nuestra Alma Mater estatal, me sugirió registrar estos estudios ante la SEP en México; con el fin de que los alumnos que egresen de este doctorado puedan tener su cédula reconocida aquí en México

Este es un trámite que todavía se tiene que llevar a cabo, ya estamos trabajando en eso: Ahora, el doctorado en total consta de seis trimestres más uno, pero que se le ha llamado semestre cero, este semestre cero no va a tener ningún costo, ¿por qué? porque en

este semestre se van a aceptar a todas las personas, a todos los candidatos que deseen cursar el doctorado.

Por otro lado, con el fin de definir su línea de investigación, el doctorado en general se va a llamar, Doctorado en Ciencias, pero va a tener cuatro vertientes: la filosófica, la jurídica, la de ciencias sociales y otra más que es la de ciencias políticas. Políticas, sociales, filosóficas y jurídicas, en este esquema, cuando se platicó con la Rectora y también con el Secretario General de la Universidad de la Habana, nos comentaban que la Universidad además de otorgar el doctorado en ciencias, otorga otro certificado más por especialista. En este primer trimestre se van a definir las líneas de cada uno de los aspirantes, de cada uno que quiera ingresar. El cupo máximo va a ser de 18 a 20 personas, es muchísimo pretender que 20 personas puedan cursar esto, sobre todo por el trabajo investigativo y por el trabajo que tendrían que desarrollar junto con los tutores.

La cuestión de la comunicación sería a través de Internet, de trabajos, fax, teléfono y una vez al semestre los alumnos tendrían una asesoría directa con sus tutores.

Esto parecería un poquito extraño, pero cuando se le presentó esta opción, alternativa o proyecto por parte del Instituto de Estudios Legislativos a la Vice-rectora de la Universidad mencionó que éste iba a ser un nuevo esquema, pues sí de flexibilidad. Pues no precisamente eso, sino además de esto, adecuado a los tiempos modernos. Porque una cosa es que un programa sea flexible a su aplicación y otra que se adecuó a los tiempos actuales, es decir, el entender que las distancias han disminuido y que a través del Internet se puedan hacer este tipo de estudios, sin embargo, este primer trimestre quedarán definidos los alumnos y también sus fines de investigación.

El alumno que en estos tres meses no defina su tema o no defina la línea que deba seguir para los próximos tres años no va a ser aceptado. Aquí se trata de optimizar el tiempo de cada uno de los semestres, serán solamente 135 horas de estudio y lo demás va a ser investigación, lógicamente con sus tutores, en este caso cubanos. Se tiene ya el currículum de 30 doctores que es la plantilla docente que ofrece la universidad para estos primeros tres trimestres, están siendo enviados nueve más que están a su disposición, y con todo gusto yo les envié a su correo para que puedan estudiar la trayectoria. La mayoría de estos doctores, ya han estado aquí en México, han impartido seminarios en la UNAM y sobre todo en la UAM Xochimilco, y en Acatlán también, incluso algunos ya han llegado aquí a la Universidad del Estado de México, en el currículum pueden ver toda su trayectoria.

A reserva de que envíe toda esta información por correo electrónico, estos son los adelantos que les puedo dar, ciertamente hoy en la mañana recibí un correo del doctor Armando Araiza diciéndome, como dicen los cubanos, esto urge, que quiere decir que ellos ya requieren de una pronta respuesta, dado que el programa y el cartel ya están hechos, y se empiezan a recibir documentos a partir del primero de febrero.

Entonces sí convendría tener ya una respuesta para continuar con esto, Doctor Velázquez.

DOCTOR VELÁZQUEZ.- A ver, ya me hicieron leer todos los documentos que nos dieron la vez pasada y debo decirles realmente que quedé así como medio atarantado, peor de lo que estaba.

Tenía, y sí hice las observaciones que debía hacer a los documentos, incluso es indispensable, me preocupa esto por que en la primera intervención que surgió, si no mal entendí, quieren hacer una evaluación del Instituto antes de erogar justamente, yo así entendí, porque todo es una investigación, pero yo no la veo, es decir, no veo un esquema,

un protocolo, algo, una idea comprobable, hay muchísimas cosas muy buenas, definitivamente, pero como dice el documento de investigación que nos dio la vez pasada que se va a proponer una serie de técnicas y métodos, etcétera, etcétera, pero por ejemplo yo no lo veo como proyecto. No es solamente una cosa técnica, es una cosa que debe estar perfectamente bien clara y bien controlable, yo sé que la evaluación es ahora el coco de toda institución universitaria de Educación Superior. Se requieren proyectos que deben tener una línea que se pueda ir avalando por sí misma, ir corrigiendo en el camino y no solamente que descubra las fortalezas y las debilidades de las acciones, debe ser corregible.

Y esto yo no lo he visto, sinceramente, plasmado aquí. De todos modos creo que es indispensable, incluso para la presentación del Instituto. Está muy bien el estatuto que tiene, pero la diversidad de acciones y programas que contienen deben tener bien perfilados sus objetivos generales, objetivos concretos, la instrumentación de sus estrategias, sus recursos humanos, financieros, económicos, etcétera. Dividir los tiempos, los pasos y las metas.

Eso debe quedar claro para todos, para saber de qué estamos hablando, porque creo que para eso nos invitaron. Para percatarnos cómo está caminando este Instituto, el perfil que tiene, pero como yo dije desde la primera intervención, es siempre y en cada caso, en cada momento perfectible, optimizable como todo.

Les digo esto por que los grandes problemas de nuestra universidad y de muchas otras que me tocó evaluar, lo reduje a tres principios fundamentales que son: mejorar calidad, cerrar brechas y dar, rendir cuentas.

Yo pienso que es indispensable que vayamos perfilando el propio vocabulario. Hagamos un vocabulario común, no único, porque una cosa es hablar por programa, otro de investigación, etcétera. Si vemos aquí por ejemplo, lo que hace a la investigación yo no lo veo, hay una serie de acciones que son muy honorables, muy favorables, pero cómo llevar a cabo justamente el perfil de esas acciones, cómo hacer que un problema tenga una hipótesis y se verifique justamente caminando en su misma metodología y llevando el seguimiento, es decir, son cosas técnicas, pero que son indispensables.

Y sí, el Instituto debe tener una gran flexibilidad. Pero sí mi preocupa la cuestión incluso de ver un proyecto concreto, porque me hablan de muchos proyectos y yo aquí no los veo en los documentos, sí me gustaría verlo.

ARTURO VELÁZQUEZ.- Sí, bastante tarea, pero tal vez podría ser, no empezando por cambiar el término proyectos por programas, gracias.

JUAN CARLOS VILLARREAL.- Aquí si voy a ser breve, creo que el Instituto ha crecido a veces como una planta, sin control, unas veces florece, otras veces las ramificaciones no tienen poda, me parece que un tema central que yo observo desde que estoy acá es justamente la falta de un diseño institucional, que permita cumplir con los objetivos que tiene trazados. Ahora bien, en el punto específico de investigación, yo tengo escasamente un año, menos de un año en la Coordinación de Investigación antes fui asesor en el Instituto. Qué observé cuando llegué al Instituto, qué observo ahora y qué podríamos hacer con lo que tenemos y eventualmente hacia donde debíamos ir, desde luego en una lógica de productividad.

Qué observé y qué puedo visualizar, lo primero que observé es que no teníamos un perfil de investigación, no hay y no ha habido proyectos de investigación, entre otras cosas los recursos humanos que se tienen. Y doy datos específicos, cuando llegué a la coordinación eran cinco colaboradores, ahora son ocho, de estos ocho colaboradores ninguno ha sido contratado, ni por el coordinador de investigación, ni por el Vocal Ejecutivo, esa es gente que llega, se incorpora, hace tareas que no son de investigación, no

se tienen los perfiles desarrollados, en el mejor de los casos un par de compañeros de los que están por la propia experiencia, por el propio desarrollo, han ido perfeccionando sus habilidades y se tienen ya verdaderos avances.

Sin embargo, el diagnóstico es que no se tiene un perfil de investigación básicamente por dos explicaciones; una se carece de un proyecto y éste no se había tenido por falta de recursos humanos y por falta de recursos materiales. Por ejemplo, hasta hace muy poco se contó con Internet, hasta hace muy poco se empezó a tener bibliografía, carecemos de bibliografía especializada y entonces lo que observé fue este diagnóstico. Desde el año pasado lo que diseñamos fue una especie de bosquejo, donde deberían estar los principales puntos de atención de la coordinación, lo que hicimos fue establecer un método, primero de aprendizaje y de redacción, por muy elemental que parezca.

Entonces lo que comenzamos a hacer con los compañeros fue a darles libros para que los sintetizaran, síntesis de revistas y que estas síntesis de libros, síntesis de revistas fueran generando productos. Comenzamos a sacar productos de este tipo que los obligaba a leer y a acudir a fuentes especializadas, hacer un proceso de reflexión personal y luego el siguiente paso fue justamente desarrollar una línea de investigación, como los famosos **papers** de las universidades, donde los investigadores fueran generando un producto atendible para la gente especializada.

Llegamos a ese punto, continuar con la línea de investigación donde se podrían perfeccionar las habilidades por una parte, y por otro lado, obtener los recursos para que este proceso se llevara a buen puerto.

¿Qué sucedió? bueno nos atoramos justamente por los temas que ya ha planteado el Contador Dueñas y que bueno no voy a ser muy incisivo en el tema, simple y llanamente seguimos careciendo de estos recursos, en consecuencia qué podemos hacer con lo que tenemos. Con lo que tenemos hemos diseñado un planteamiento muy objetivo, continuando con el método me parece que la cuestión debiera estar en términos institucionales, en generar especialistas propios.

En el mejor de los casos espero poder contratar personal calificado, pero si eso no sucede, los compañeros ya iniciaron un proceso de aprendizaje que va culminado con el desarrollo de productos. Ya les mostré algunos, la sesión pasada Mauricio Hurtado, que es uno de los dos compañeros que tienen el mejor perfil les enseñó el seguimiento del Trabajo Legislativo, hoy nada menos la prensa se ocupa de parte de este material lo publica en la sección del Reforma del estado, da toda la estadística que le brindamos al periodista y creo que ya estamos cumpliendo con parte de los objetivos. ¿Qué continuaría entonces?, a mi juicio debemos empujar un sistema, un programa de capacitación y entonces en el proyecto para este año, tenemos una serie de actividades vinculadas con la capacitación de los integrantes de la coordinación. Además del programa de capacitación queremos echar a andar lo que sería propiamente un programa de investigación.

Tenemos cuatro grandes líneas, Mauricio la vez pasada les dio algún bosquejo, más bien parecía un índice de temas, les vamos a orientar básicamente a cuatro grandes temas. En el sistema de Seguimiento de Trabajo Legislativo que se halla en el CD que les mostré, vamos muy avanzados y queremos ya incluso subirlo a la página de Internet de la Cámara próximamente, ese es uno de los grandes temas de investigación, porque a partir de éste se pueden desarrollar muchas líneas, desde la que va del cumplimiento de las plataformas electorales, lo que va del rendimiento en términos de los partidos políticos, ¿qué ofrecen?, ¿qué proponen?, ¿qué acuerdan?, el rendimiento de las propias bancadas, la participación de los diputados, es decir, el sistema va a dar para muchos productos en este sentido.

Luego, tenemos otro de reformas políticas o reforma de estado, ahí es una cuestión de convención, yo creo que es más bien reforma política más que Reforma de Estado y por ahí le vamos a empujar, le vamos a meter todo lo que tiene que ver con rendición de cuentas, con el Órgano Superior de Fiscalización y todas las reformas que van a modificar las instituciones públicas del Estado.

Una tercera línea de investigación está vinculada justamente con la cuestión de la reforma electoral. Se va a tener que hacer una reforma electoral y nosotros queremos ser muy puntuales en el seguimiento de lo que ya hemos avanzado, ya tenemos un documento, un contacto muy estrecho con las instituciones, vamos a cuestionar esta línea durante este año y por último, porque tiene que ver con las cuestiones de desarrollo local. En esta materia de desarrollo local es donde los diputados nos piden más información, lo que se ha tenido hasta ahora es una respuesta, y digamos un trabajo por reacción. Nos piden un documento y se le da respuesta. Lo que ahora queremos es diseñar que las carpetas de información que se estén elaborando constituyan base de datos, que luego las bases de datos permitan elaborar documentos y que luego los documentos constituyan parte del suministro de la información que se publica en el Instituto.

Y aquí englobado no me corresponde a mí, pero yo he sido uno de los que más he estado empujando en la tesis, a mí me parece que el Instituto debiera concentrarse en dos grandes tareas, uno que es producción de investigación propia, para eso se requiere un proyecto específico. Esa investigación debe publicarse en una revista que a mi juicio debiéramos de impulsar para que esté registrada en el CONACYT, y la pretensión de renovar el Consejo Académico fue que tuviéramos los perfiles, para que avanzáramos en el registro tanto de la revista como eventualmente los propios programas académicos.

Entonces si logramos este propósito, me parece que ya podríamos pensar en un esquema de investigación. Sin embargo, yo reitero que hay dos grandes escollos en el camino: uno que tiene que ver con la cuestión de los sueldos, en el mejor de los casos el Coordinador de Investigación, y no me apena ni tantito decírselos gana 10 mil pesos al mes, y si eso gana el coordinador entonces ya se han de imaginar como están los demás.

Entonces difícilmente con estas oportunidades se podría construir una línea de investigación seria, entonces lo que podríamos hacer es primero capacitar y este es el primer objetivo, segundo objetivo obtener productos derivados de este proceso de capacitación y tercero si nosotros logramos consolidar en el tiempo, yo estaría pensando en generar cuadros propios, este es digamos la línea que estamos nosotros trazando, ahora evidentemente esto requiere un método y una planeación estratégica muy detallada.

Estamos avanzando en la elaboración de este documento, yo tengo, digamos, el primer borrador que no presentaré, no lo quiero exhibir hasta en tanto no sepamos qué partida presupuestal vamos a tener asignada, para entonces calcular en el tiempo, qué se puede hacer y qué productos vamos a entregar, de otra manera vendría aquí a ofrecerles nuevamente el proyecto de una planta, que vamos a ver qué tipo de flores va a dar. A mí me parece que en esto, reitero, yo quisiera ser muy cuidadoso, primero tener el planteamiento formal de los recursos que hayan sido autorizados, como ya lo dijo el contador todo está etiquetado, todos los programas están identificados. Una vez que sepamos qué programas fueron aprobados, entonces ya podría hacer la planeación mes por mes; productos, entrega de productos y cumplimiento de objetivos, básicamente este es el gran diagnóstico y planteamiento de lo que tiene la Coordinación de Investigación.

Evidentemente sí hay un proyecto, evidentemente sí tenemos programas específicos, de inmediato les puedo apuntar uno, el año pasado trazamos fuera del proyecto y de

presupuesto, la elaboración de un libro *El derecho constitucional local*, vamos ya con tres ensayos. Hoy nada menos tuvo la gentileza de reportarse el senador César Camacho que es uno de los que está invitado a colaborar con un ensayo, ya tenemos el del doctor Humberto Benítez Treviño; tenemos también otro del doctor Reinaldo Robles; uno en borrador que luego nos pidió y estoy esperando que me los regrese el Magistrado Enrique Medina Bobadilla, que fue Oficial Mayor de la propia Cámara de Diputados Local; faltan dos colaboraciones más, una del diputado Horacio Duarte, que es Presidente de la Comisión de Juicios Políticos en la Cámara de Diputados Federal y una colaboración más de Julián Angulo que fue integrante de la Legislatura pasada y que también ofreció una colaboración.

Con estos ensayos haríamos nosotros una publicación que será el inicio de lo que formalmente esperamos que se consolide como una línea de investigación, que serían temas parlamentarios del ámbito local y eso es digamos a *grosso modo* procurando ser breve, les dije a mis compañeros que lo iba a hacer y con esto concluyo mi intervención.

DR. LORENZO CÓRDOVA.- Había pedido la palabra el doctor Salazar.

DOCTOR SALAZAR.- Yo quisiera hacer aquí un par de comentarios, una reflexión de carácter general y algunos comentarios de carácter puntual, aquí me sumo, al sentido de la última intervención del Doctor Manuel.

Yo creo que sí hay un área en la que nosotros podemos contribuir, tiene que ver sobre todo con nuestras cuestiones de investigación, al final es nuestra actividad cotidiana, es lo que sabemos hacer, es lo que entiendo y creo que es donde puedo dar opiniones más fundadas, dicho esto paso a algunos comentarios concretos.

Yo felicito ampliamente a esta coordinación por la red al sistema de seguimiento, bueno al sistema de seguimiento del trabajo legislativo, conocimos parte del producto en la sesión anterior, nos pareció realmente un insumo de gran utilidad para quienes quieran utilizarla, pero ya lo dijo el Doctor Manuel González Oropeza y lo reitero, eso no es investigación, eso es un excelente instrumento que aporta insumos para quienes quieran realizar investigación, pero es distinto. Es decir, es un trabajo sumamente útil que permite sistematizar información y ofrecer una base de datos a aquellas personas que con esos datos puedan o quieran realizar un trabajo de investigación, propiamente hablando. A partir de ese insumo hay que ver cómo se utiliza en una coordinación específicamente dirigida a la investigación.

Una segunda preocupación, que ya es una reiteración de algo que había dicho en una intervención anterior el mismo día de hoy, y en mi última intervención de la sesión anterior, me sigue preocupando la ubicación de algunas actividades dentro de nuestro programa general de trabajo del Instituto. Me vuelvo a sumar a la preocupación de esto qué sería un programa estratégico de actividades.

Concretamente, yo no sé, entiendo muy bien la pertinencia del funcionamiento cotidiano, pero no creo que sea oportuno que lo que tiene que ver con la creación, diseño y seguimiento de un diplomado en instituciones electorales, se encuentre en esta coordinación y no en la coordinación de vinculación y docencia, es decir, ya lo habíamos dicho, me parece importante reiterarlo, se trata de un programa propiamente vinculado con la actividad docente, no con la actividad de investigación.

Sí, ahí me parece que hay que buscar la vinculación tal y como dicen, la coordinación entre las dos áreas, sea productiva, sea generosa, sea de buenos resultados, pero yo sí creo que no debemos de meter las papas en el costal de las zanahorias, no es bueno, hay que tener cada cosa bien diferenciada para que sea productivo el resultado.

Por otro lado, lo que sí es propiamente investigación que son todas estas líneas de investigación sobre reforma del Estado, reforma electoral, desarrollo local, incluso este interesante libro que está aquí señalado sobre derecho constitucional local, etcétera. Esto si es propiamente, por un lado, coordinación de proyectos de investigación, invitar gente que realice investigación a que aporte insumos, me parece que está bien como línea general editorial y por otro lado, la investigación propiamente hablando, y por fin después de tantas vueltas aterrizamos a lo que debe ser el núcleo de la actividad de esta coordinación.

Si hay una reflexión iría en dos sentidos, si no tenemos el personal que tenga la capacidad técnica y profesional para realizar investigación es mejor no tener una coordinación de investigación, es decir, qué quiero decir, los investigadores no pueden ser improvisados, porque si son improvisados y se van construyendo sobre la marcha, lo que tenemos como resultado no va a ser una actividad de investigación propia como tal, podemos llamar por el momento a esta Coordinación de proyectos académicos, quizá. Entonces tener cuatro o cinco áreas estratégicas de publicaciones interesantes o de estos proyectos como el de la red, o el sistema de seguimiento del trabajo legislativo, que son programas muy interesantes, indiscutiblemente que aportan, que coordinan actividades académicas, pero que no producen investigación, yo creo que hay que ser cuidadosos no sólo por la cuestión terminológica que requiere de una precisión muy especial sino por la dimensión sustantiva del asunto.

Es decir, no se puede hacer investigación sin investigadores, lo sabemos quienes nos dedicamos a esto, no dejamos de formarnos en el tiempo, pero llevamos mucho tiempo formando unos equipos no sé si nos podrán dar lecciones, desde el más experto hasta los menos expertos, sin duda seremos nosotros.

Pero no se puede improvisar en el trabajo de investigación, yo sugiero, así como reflexión general, invito a una reflexión muy profunda por parte del Instituto sobre la pertinencia de esta coordinación en los términos en los que se están presentando, yo haría una revisión de fondo, le daría un sentido constructivo en una área más estratégica que puede ser, insisto, esta de coordinación o manufactura de insumos para la investigación hacia otros lados, en fin buscar otras opciones. Por ahí acomodaría otro tipo de actividades, donde creo que tienen que ir concretamente diplomados en cuestiones electorales. Esperaría el tiempo en el que el Instituto contara, esperemos, con la infraestructura necesaria para darle a la ventana de investigación, la actividad que verdaderamente le corresponde.

De lo contrario, y con esto concluyo, coincido con Don Manuel, corremos un riesgo y un riesgo grave de que quien venga a investigar, perdón a evaluar, que es lo que investigamos o qué es lo que investiga el Instituto nos ponga un tache y nos diga reprobados, no investigan nada y lo harían con razón.

DOCTOR VELÁZQUEZ.- Gran parte de lo que me venía en mente, ya me hiciste favor de ahorrarme el tiempo, sin embargo, mi tesis ha sido siempre optimizar y en el sentido estricto matemático.

Por lo cual, llamaría en esta área, en esta coordinación que hubiese un proyecto factible, bien delineado, etcétera, que se llamase por ejemplo formación de recursos humanos. Donde se ensaye. Esto me dio resultado, si yo les contara que en los años setenta yo hablaba de investigación y de interdisciplinaridad, fui exorcizado y expulsado porque decía que la Universidad era un archipiélago y tenía luz lunar.

Pero aquí habían muchas inteligencias y no tenían chance, y la UNAM la conozco también y la quiero etcétera, sin embargo, yo pienso que esta es la gran preocupación, de toda institución que tiene que ver de forma directa o indirecta con la educación, con la

formación de recursos humanos, sino sólo y únicamente vamos a estar exportando centros delanteros, como Cardozo que es mi compadre, que no me conoce pero es mi compadre; y, de los cubanos que han venido, también he estado ahí en las villas y ayudándoles, les he editado en fin toda una serie de gran comunicación que ha habido con la Habana también. Sin embargo, para muchos cubanos, México, la UAEM en concreto, fue un trampolín para Estados Unidos, esa es otra historia como dice el comercial.

Lo importante es, creo, que tenemos la oportunidad de hacer un gran programa y dar un perfil, con eso también más claro, más factible, más audible, más visible al Instituto con un promedio de formación de recursos humanos.

Tienen como desembocadura, lo que ya mi compañero decía, la revista, los libros, todo eso es muy importante, pero los libros en la investigación es cosa secundaria, es el producto, fíjense que una de las grandes cosas que hemos tenido que preparar nosotros en el programa que ya tengo responsabilidad en la UAEM, es gente que ya tengo preparada y que están esperándola en Austria o en Alemania, se va en plan de continuar, y una de las grandes cosas que me he encontrado es que no tienen el espíritu de la aventura de forma nítida, son provincianos, cien por ciento, es decir, no tienen el valor para ir y enfrentarse con otras culturas, otros esquemas, en fin y valorarse ellos mismos y encontrarse, eso es lo más importante, pienso yo.

Esa es mi intervención y no quiero ni creo, que esa sea la intención de ninguno de nosotros. Porque mira, pero sí conviene ir programando, sistematizando, para saber de qué estamos hablando, cuando hablamos, y en ese sentido, ver nuestras fortalezas y por supuesto las debilidades que tenemos como Instituto y trabajar justamente para vitalizar, dictaminar, optimizar las grandes intenciones que están plasmadas en todos estos documentos.

DOCTOR CÓRDOVA.- Nelson me ha pedido la palabra también, me le anticipo por dos razones, una porque quiero seguir y no por autoritario, no por ser el autoritario en turno, digamos no, sino por una mera cuestión de orden, me había anotado, aunque claro y afortunadamente él lo notó, además por otra cosa, por que después de dos intervenciones como las que antecedieron, quería adelantármele en la función digamos de construir sobre las cenizas de quienes me han antecedido, no al contrario yo creo que, de entrada coincido con los planteamientos que se han hecho.

Yo creo que esto es justamente, estas son las áreas digamos junto con la de coordinación, de vinculación y de docencia que acaban dándole sentido, que acaban constituyendo la columna vertebral, digámoslo así, de la función del Instituto.

Ya la cuestión administrativa, la exposición que nos habías hecho la vez pasada nos demuestra también, que esto es paradójicamente un producto de investigación.

Yo creo que retomando la intervención de Pedro, es precisamente aquí en donde nosotros podemos jugar un papel realmente relevante, más que venir una vez al mes, como decía la vez pasada Manuel, no devengar el centenario que para eso además se lo ha perdido, pero más allá de eso, creo que realmente entiendo que nuestra función no es venir una vez al mes a sentarnos aquí a escuchar cómo van los avances, a dar un aval, o a regañar, o a poner acentos o subrayar los problemas que detectamos desde fuera, sino todo lo contrario, me parece que de alguna manera estamos aquí precisamente para colaborar con las funciones que ha venido haciendo el Instituto y que tiene encomendado hacer.

Desde otro punto de vista me parece, suscribiendo incluso lo que ha dicho el Doctor Velázquez y el Doctor Salazar antes que yo, que en concreto, por lo que hace a la Coordinación de Investigación, no podemos improvisar investigadores.

Un investigador no acaba de formarse, decía el doctor Salazar, es cierto, pero lo que sí podemos hacer, es contribuir precisamente en una tarea que costará muchísimo tiempo, pero que vale la pena apostar, es la de construir y formar futuros investigadores.

Me parece que la función inmediata en este sentido, debería ser aprovechar, no partir de cero, sino aprovechar eventualmente los vínculos, digamos nuestra presencia y todo finalmente lo dedicamos a la investigación, precisamente en esta tarea digamos de formación de futuros investigadores y que tiene que partir, inevitablemente, por aceptar una realidad, en la que estamos, de la que estamos, a la que tenemos hacer que frente.

Tenemos ocho jóvenes dedicados a la investigación, cuyos productos ya han tenido algunos resultados, pero que están precisamente en este proceso de formación.

Yo creo que la función que debería cumplir la coordinación, en buena medida, es la de coordinar ciertos proyectos de investigación, ya las líneas están definidas de entrada, digamos manifiesto un gusto particular por identificarme particularmente con dos de ellas.

De alguna manera lo electoral no me es desconocido en modo alguno, y desde este punto de vista, yo creo que los esfuerzos del Instituto pueden enfocarse precisamente en conjuntar especialistas en estos temas, en estas líneas que se han planteado, que no necesariamente somos los que estamos aquí sentados, sino que eventualmente puede extenderse la invitación a muchos otros. Formar verdaderos grupos de investigación de los cuales forman parte los jóvenes investigadores del INESLE.

Es decir, involucrarnos en estas tareas de investigación que pueden, insisto, conjuntar a distintos especialistas en la materia y tener efectivamente productos bastante interesantes. Nos comentabas del libro del Constitucionalismo local, particularmente importante, quienes nos dedicamos al constitucionalismo, sabemos que el ámbito local ha sido particularmente desatendido. Son muchos, son muy pocos pero muy loables los esfuerzos en este sentido, pero paradójicamente de los nombres que has mencionado, son todos políticos o académicos que se dedican a la política, en fin, me parece muy bien el texto, qué bueno que se haga, procuremos hacer más e involucrar investigadores de la propia Universidad, de México. En fin, traigamos expertos, hagamos investigación en ese sentido, que sea precisamente el Instituto el que se nutra de estas experiencias, de estos grupos de investigación, que te tocaría coordinar, que al Instituto le tocaría coordinar y cuyos productos se nutrirá el propio instituto.

Insisto, en lo que podamos ayudar más allá de venir una vez al mes, pues me parece que para eso estamos, nuestra función no debe limitarse simplemente a integrar este consejo, sino precisamente a involucrarse en las tareas sustantivas.

Y un segundo aspecto que me gustaría tocar, yo sé que me estoy probablemente encimando con el área de Flor, pero en todo caso me parece que sí vale la pena subrayar, tú mencionaste la revista, ya aquí incluso lo discutimos, lo platicamos en la sesión anterior, la intención de que forme parte del catálogo de productos de excelencia de CONACyT. En fin, pues también aquí yo sugeriría, nuevamente pensar en quienes formamos parte del Consejo Académico. Es decir, de entrada pensemos en revitalizar, me da la impresión que la revista, ya tenemos otro número de iniciativa, me da mucho gusto, yo mismo he ido conociendo, de antemano es decir, me da mucho gusto el haber contribuido en algún número de la revista.

Pero me parece que precisamente este producto para poder entrar a competir a nivel nacional y pasar a formar parte de un nivel, de un padrón de excelente en CONACyT, precisamente parte de la reestructuración de los fundamentos académicos de la propia revista.

Es decir, me da mucho gusto ver otro número, me dará mucho gusto ver lo siguiente, pero me encantaría estar involucrado antes de que apareciera el número, no solamente digamos en la discusión, o en la selección digamos de los textos que vienen, toda revista de excelencia necesita texto de arbitraje, quien va a ser el que va a editar estos textos.

Bueno de entrada estamos aquí nosotros, no digo que tengamos que cumplir esta sola función, pensemos en reestructurar, pensemos en los mecanismos, es decir, me parece que es uno de los productos sobre los que hay que poner particular atención, pensando en la meta ambiciosa que se ha planteado y sobre todo porque esta será, aquí sí, el principal instrumento de que en esta tarea de coordinación de grupos de investigación se verán reflejados los resultados, es decir, entonces sí me gustaría hacer hincapié en la necesidad de repensar los alcances, los mecanismos y el tipo de resultados que se buscan en la coordinación, e insistir mucho en el hecho de subrayar que aquí estamos nosotros en buena medida, es decir, no solamente para conocer de los resultados, sino para involucrarnos, incluso en los mismos proyectos.

DOCTOR NELSON ARTEAGA.- Perdón. Yo coincido en lo que está señalando, sobre todo porque evidentemente el INESLE va en caballo de hacienda ante todo. Un intento por construir conocimientos alrededor de los temas legislativos y por otro lado, el de dar resultados a la Cámara para poder tomar decisiones.

Tenemos ahí dos cuestiones importantes que no debemos soslayar, hay que producir el conocimiento práctico de una forma, la verdad no me gusta, pero bueno, y por otra parte algo más elaborado, y aquí hay dos o al menos yo logro ver aquí dos posiciones, que ya han apuntado, porque tenemos ahorita el diagnóstico de los problemas que tiene el INESLE en términos de investigación, también hay que señalar que en el caso de docencia se tiene una alta dependencia al exterior, es decir, tampoco está produciendo docencia, sino que depende, igual que la Coordinación de Investigación, de invitar a externos para poder subsistir. Aquí lo que habría que hacer y creo que podría ser una contribución desde el Consejo, es el de diseñar un programa a largo plazo, es decir, qué institucionalice y que permita que el INESLE vaya creciendo. Si les da miedo la experiencia, como decía el doctor, yo no pero lo he visto desde lejos, por ejemplo en el caso del Colegio Mexiquense, que tiene 18 años de vida y que empezó siendo institución con casi ningún doctor, algunos maestros y la mayoría licenciados o como es el caso del colegio de Tamaulipas si no mal recuerdo que también está en este proceso. Es decir, son colegios, son instancias que sus recursos, incluso algunos, ni siquiera tenían hace dos o tres años, es más sus investigadores ni siquiera estaban titulados.

Y que ahí el proyecto es, precisamente, como consolidar este equipo, como ustedes han señalado, para fortalecer, de alguna manera, el equipo de investigadores que vayan a formar parte del INESLE. El Colegio de Tamaulipas, si no mal me acuerdo, lo que ha hecho es involucrar a la gente que ha entrado ahí, en maestría, en doctorado, tratando precisamente de reforzar la infraestructura de los recursos humanos para que puedan diseñar una investigación, y si no se puede, porque eso hay que tomar en cuenta, si no se puede tener recursos económicos compensar con dar formación, es una de las estrategias y aquí los que de alguna manera analizamos cuestiones de desigualdad y demás, lo que están haciendo las industrias privadas en la actualidad, pagan muy bajos salarios a los recién egresados, incluso hasta con maestrías y doctorados, maestría sobre todo licenciatura y lo que es compensar eso con concursos, con maestría, con especialidades.

Hay que pensar de qué forma se puede solucionar esto, porque una puede ser efectivamente de transformar esta Coordinación de Investigación, en Coordinación de

Proyectos Académicos, pero es nuevamente, como considero, bajar a este grupo de 5 u 8 personas que están ahí, que no tienen la formación de investigador, y que tampoco pueden, en todo caso, tener la oportunidad de estudiar una maestría y posteriormente un doctorado.

La UAEM, yo recuerdo el caso de ciencias políticas, cuando sus maestros no podían dejar la escuela para ir a estudiar, qué hizo, hizo una maestría al interior de la Facultad de Ciencias Políticas, una Maestría en Sociología para que sus maestros que son sociólogos pasaran de licenciados a maestros.

Es una forma de cómo las instituciones pueden crear sus propios recursos, claro, esto no va a dar resultados, evidentemente, para mañana, ni para el año que viene, pero es la única manera en que podemos pensar que una institución a largo plazo puede constituir algo sólido.

Efectivamente, no vamos a tener un proyecto de investigación, muy definido y muy acabado de aquí a dos años, podemos delimitar algunos temas, y de ahí se pueden involucrar dos, más o menos en los dos, tres temas que se consideren importantes, pero lo fundamental es ver cómo vamos a formar a este personal, quizás muchos no tengan licenciatura, también hay que poner algunos criterios, como también se hizo alguna vez en la UAEM, como se ha hecho también en algunos colegios regionales, si usted no termina la licenciatura para poder apoyar una maestría, por favor denme de aquí a un año para poder acabarla, si no la acaba ya le dimos la oportunidad.

Y de esta manera, ir impulsando al personal a consolidarse en la investigación y que después permita consolidar la docencia, porque el INESLE tampoco puede seguir, creo, en mi opinión o puedo estar equivocado, no puede seguir de aquí a la eternidad invitando, como lo señalaba Velázquez, a las “vacas sagradas” que además son necesarias, pero que vienen y se van, vienen y se van, y nunca forman los recursos.

Hay que plantear un diseño a largo plazo, a mediano y largo plazo de qué es lo que queremos para la Coordinación de Investigación, qué es lo que haremos para la Coordinación de Docencia, y a partir de ahí empezar a formar al personal que se tiene, y si alguno de ellos entra a una maestría y después por algún problema no puede seguir, se le da el apoyo al que sigue y al que sigue, y al que sigue, muchas de las instituciones regionales de este país, tengo en la mente el Colegio Mexiquense, el Colegio de Tamaulipas, el Colegio de San Luis, se han formado a partir de eso, empezando desde abajito.

A veces, como venimos de la UNAM, algunos, pensamos que todo esta ahí, consolidado, aquí es una cuestión de ir formando y formando recursos, pero eso requiere mucho tiempo, pero lo importante es decidir si lo queremos hacer o no. Yo creo que, es importante.

DOCTOR CÓRDOVA.- Doctor Salazar.

DR. SALAZAR.- Muy brevemente y además, ahora si nos hemos prolongado más de lo que creo que todos teníamos pensado, pero después de escuchar a mis compañeros, con una posición totalmente constructiva, mi intención no es ni desaprovechar los recursos humanos, ni el potencial de los mismos, pero señalar donde hay una deficiencia es el punto de vista de la denominación y las pretensiones de un área, con lo que en la práctica se está llevando a cabo, y podemos ser muy constructivos y aquí creo que al final, la sabiduría de mis tres colegas ha sido la de proponer cómo salir del bache.

Podemos hacer visiones a largo plazo, en las que se conviene por un lado, ajustar las pretensiones del área a lo que está realizando, insisto, algo como Coordinación de Proyectos de Investigación, qué quiere decir esto, un área en la que en realidad mientras no se cuente con los investigadores capaces de realizar sustantivamente la investigación, tenga

la capacidad de estar en la punta de lanza de proponer temas interesantes y de convocar gente a elaborar proyectos de investigación, un poco lo que decía Lorenzo, involucrando a la propia gente, es decir, en el plano inmediato coordinar proyectos de investigadores más o menos consolidados, en temas de interés del INESLE.

Y por el otro lado, y aquí me parece que la propuesta del doctor Nelson Arteaga, es verdaderamente interesante, creo que hacía allá debe de apuntar; aquí una cosa no está peleada con la otra, simultáneamente se puede llevar a cabo la capacitación y un esfuerzo verdaderamente tenaz de la capacitación de los miembros de la coordinación, para que en el mediano plazo, esperemos lo más corto posible, no sólo participen activamente los proyectos coordinados por la propia coordinación, sino que ellos mismos también ya realicen sustantivamente investigación.

Por ahí podríamos sacarle todo el potencial, un área que indiscutiblemente tiene sentido y pertinencia, el problema es que no cuenta todavía con la estructura y con la capacitación del personal necesario para hacerlo, solo subrayo y concluyo, creo que la mejor prueba de ello es precisamente la naturaleza un poco esquizoide de los proyectos que tiene, es decir, creo que refleja un poco precisamente, aquí estamos pero no sabemos bien cuál es nuestra función, o quizás si sabemos cuál es nuestra función, pero estamos conscientes de que no somos capaces de llevarla a cabo a plenitud. Solucionemos ambas cosas, ajustemos nuestro potencial actual con nuestros objetivos actuales, y no dejemos de mirar a largo plazo, apostándole a una cuestión de construcción de recursos humanos que permitan hacer investigación seria.

CONTADOR DUEÑAS.- Yo creo que, no es perder el tiempo, ni irnos más allá de lo normal, es importantísimo lo que aquí se está tocando y lo que se está diciendo, es básico para los fines, que finalmente perseguimos para el Instituto.

Yo les quiero decir brevemente, no recuerdo si se los comenté la vez anterior, pero el Instituto era el resumidero de la Legislatura, aquí en el Instituto vienen a parar todos los elementos y toda la gente, que no querían en la Legislatura por conflictivos o por problemáticos, o simple y sencillamente porque traían una recomendación y había que ubicarlos en algún lado, sin perfiles, sin ninguna experiencia, la realidad fue esa y ha sido esa, en la mayoría del personal, es la verdad.

Por seguir sin ninguna directriz concreta, sólida, con una base, un lineamiento que se tuviere en el Instituto, el Instituto se utilizó desde su principio para otros fines, otros que no eran los de un Instituto Legislativo, a veces para situaciones políticas o a veces para eventos u organización de eventos "X", dentro de eso hubo gente muy valiosa, valiosísima que si tenía las ganas o tenía los deseos, la intención, o la idea de qué hacer con este Instituto y darle de una vez por todas las línea, sin embargo, no alcanzaba el tiempo, se quedaba trunco, entraba otra administración con otras ideas, otros propósitos y ahí terminaba.

Yo creo que, esto nada más es de sentido común, porque si llega alguien, yo por ejemplo, que no tengo la experiencia académica como ustedes, todos doctores, es cosa de analizar, ver un problema, empezar a asentar las bases y ver cómo vamos a tratar de armar algo que verdaderamente tenga sus cimientos, y hasta donde alcance el tiempo, si nos da un tiempo de hacer cimientos, que bueno; y si nos da tiempo de levantar barda, mejor; y si nos da tiempo de echar loza, no se diga.

Entonces, cuál va a ser la meta, no lo sabemos, pero si debemos de dejar huella y dejar bien claro para dónde va el Instituto, esa es la idea y eso es lo básico. Por eso de ahí, nosotros, un servidor no estuvo de acuerdo con el Consejo Académico anterior y nunca

tuvimos una sesión con éste, y prioritario fue armar, conjuntar un Consejo Académico que verdaderamente nos diera línea, que verdaderamente nos marcara los caminos que deberíamos de seguir para empezar a construir. Me felicito, porque creo que vamos en camino adecuado y en el camino indicado.

La Coordinación de Investigación, en especial, fue una área que crearon o se creó, pero que se utilizó como el departamento de bomberos, o sea, sin contar siquiera con el personal indicado, con el perfil adecuado, dedícate a apagar esto, yo quiero que me hagas esto, quiero que me hagas esto otro, su actividad fue reactiva, nunca fue propositiva, porqué, por la falta de recursos, nunca se le apoyó, nunca se le dio lo que se necesitaba.

El señor coordinador menciona ocho gentes, pero yo les puedo asegurar que de esa gente, menos del 50% tiene el valor como para poderlo sacar y poder ser capacitado, y salir adelante.

De 37 personas que componemos el Instituto, en la actualidad hemos tratado de pulirlo un poquito: 3 tienen postgrado, 20 licenciatura, 13 únicamente tiene preparatoria, o alguna escuela técnica o comercial y sólo uno secundaria, entonces, como ven ustedes, hay que ver el problema en un todo, no nada más dedicarnos a hacer un presupuestito, un programita o un proyectito, decir esto vamos a trabajar así o seguir trabajando de esta manera.

Dentro de todo esto, nosotros en la evaluación y el análisis que hicimos desde el año pasado, más o menos habíamos visto que en cada área, en la Coordinación de Investigación en especial, deberían tener unas bases y una metodología. El doctor Arteaga Botello, nos hizo favor, él fue testigo y se dio un seminario, precisamente, para esta gente que venía trabajando por trabajar, porque realmente no contaban con ningún elemento que les permitiera concluir un trabajo.

Esa es precisamente la idea, nuestra idea, que dialogando, sacando todos los problemas, todos y cada uno de los problemas. Sí sabemos que todo esto es perfectible, pero sentimos que llevamos buen paso, que es un gran paso, y que con la ayuda de ustedes vamos a ir construyendo, esa es la idea, este Instituto, de una vez por todas, ahora sí no se vale no programar ni a tapar esto o lo otro, porque el Instituto ha sido puro parchecito. Entonces, creemos, queremos y deseamos que esto de una vez por todas arranque.

Muchas gracias.

DOCTOR CÓRDOVA.- Juan Carlos, perdón, tal vez para que incluyas en tu réplica, me pedía la palabra el doctor Arteaga, solamente para que después puedas hacer una réplica, digamos, general y no te estemos obligando a replicar y contrarreplicar y demás.

DOCTOR BOTELLO.- Nada más un punto, es decir, yo no sé, simplemente quiero comentar, debe existir, debe de existir, lo desconozco, la posibilidad de crear un plan de trabajo a largo plazo, si el INESLE logra que ese plan de trabajo sea respetado, es decir, que la instancia, lo que es la Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados, en general, logre aceptar que este proyecto sea respetado en el período que se está proponiendo que va hacer, 10 años, 8 años, esto creo que sería el mayor logro, que pudiera ser. Es decir, asegurar su capacidad, no autonomía, pero sí libertad, para poder construir su propio proyecto como centro de estudios, implica definitivamente institucionalizarlo.

Esto implica desde luego una negociación y dejar bien claro para qué se quiere el INESLE y cuál es su utilidad, creo que hay que trabajar en ese proyecto de 8 años, que la Cámara, la Junta de Coordinación Política la asuma como el proyecto del INESLE y la respete, es decir, que se asienten las garantías institucionales, y las reglas y las normas, para

que esto no pueda ser violado a los 3, 4 meses, sino **que se garantice la posibilidad de continuidad del Instituto** en esos términos.

Simplemente como comentario general.

JUAN CARLOS VILLARREAL.- Primero, lo que quiero decir es que ni me agüitan los comentarios, ni me baja la guardia en lo más mínimo.

Justamente estoy aquí porque me gusta el tema, porque quiero especializarme y ayudar a otros compañeros, yo estoy especializado en un tema, que es el tema electoral, por mi experiencia previa, por mi desarrollo profesional, en eso estoy especializado, pero justamente porque creo que hay que especializar cuadros, acepté el reto de entrarle en las condiciones en las que estamos, y creo, y estoy muy convencido de que el Instituto debe tener un giro, porque por disposición del reglamento debe existir una Coordinación de Investigación, una; y otra, los objetivos que están trazados para el Instituto marcan puntualmente el trabajo de investigación.

A mí me parece que lo primero que se tenía que hacer desde el punto de vista institucional, es justamente un diseño, yo dije cuando inicie mi intervención, que el problema que yo veía acá era el diseño institucional, solamente por dar elementos, poco más del 60% de los recursos históricos del Instituto, se han canalizado a una sola actividad y esto ha tenido consecuencias en el tiempo, naturalmente ni se han formado investigadores ni se tienen proyectos. Ahora bien, no partimos de cero, afortunadamente el año pasado nos arriesgamos y a partir de una anécdota concluyó. Cuando yo propuse un programa el año pasado, de actividades, y entre ellos estaba el programa de investigación, se me ocurrió decir que vamos hacer un programa de evaluación por desempeño, y que íbamos a calificar la publicación de un libro, un ensayo, ganar un concurso elaboración de un artículo y teníamos aquí un sistema de puntuación, lo primero que dijeron mis compañeros fue “es que ya nos quieren correr, porque nos van a evaluar y nos van a obligar a cosas que no sabemos hacer”. Naturalmente, la pretensión del grupo, originalmente era venir a obtener un empleo, no venir a hacer investigación porque tradicionalmente la investigación no es un trabajo, desafortunadamente así es visto, y mucho menos un trabajo bien remunerado.

Yo parto de la misma preocupación de ustedes, sé que hay una plena coincidencia y me identifico con lo que ustedes han planteado acá, a lo mejor en mi intervención, yo mismo generé una confusión en términos de la información que estaba planteando, pero naturalmente hay un proyecto, éste descansa en tres grandes hipótesis: un programa de investigación, que a lo mejor no es un programa de investigación para una institución de las que ustedes están acostumbrados a formar parte, pero tenemos que hacer algo de investigación.

Un programa de asesoría y apoyo técnico, donde se trabaja para los diputados, que ese sí lo tenemos que seguir haciendo, es mandato del propio Reglamento; y un tercero, que es justamente lo que señalaba el doctor, un programa de capacitación y desarrollo, esas son las grandes tres líneas estratégicas que tiene la Coordinación, las otras que les he planteado era un poco de diagnóstico y de diseño, pero los tres programas que tengo previstos para este año, son éstos, y naturalmente unos van en cierta distancia de otros.

Decía un economista, que en el largo plazo todos estaremos muertos, estoy acostumbrado a que el quehacer de este tipo de instituciones va por plazos constitucionales y el de la Legislatura es de tres años, realmente lo que hicimos fue montar una estrategia que diera resultados en esa Legislatura. Evidentemente, lo ideal sería que tuviéramos un proceso de formación de mucho más alcance, pero en este proceso y es a lo que yo me comprometí, es que tendríamos que sacar productos.

Ahora, celebro la disposición y déjenme darles malas noticias, evidentemente, en el programa tenemos considerado que ustedes nos den, justamente, los seminarios de investigación, y que ustedes justamente se conviertan en los evaluadores de los trabajos que eventualmente desarrollamos y que colaboren, lo que pasa es que no los desarrollé porque yo había comprometido una exposición muy breve.

Concluyo, a mí me gustaría y espero que así lo podamos hacer, que entreguemos el documento formal, en la advertencia de que todavía no tenemos un presupuesto diseñado, para que ustedes lo conozcan y nos hagan llegar sus observaciones puntuales del documento, y eventualmente, esa era la pretensión, finalmente, de esta accidentada intervención, yo creo que institucionalmente debe ser aprobado por la máxima autoridad, en este caso del Instituto, que es justamente este Consejo Académico.

Si nosotros aprobamos esto al interior, independientemente de la valoración que tenga la Junta de Coordinación Política, habremos avalado el procedimiento, y ya avalado el procedimiento nos permite a nosotros ir sobre el camino perfeccionando sobre el camino, pero creo que lo primero que debe hacer el Coordinador de Investigación, es obtener la aprobación de ustedes, de un proyecto sustentado, avalado y correctamente, pertinente con todas las notas que yo he tomado del mismo, e insisto, no bajo la guardia, al contrario, soy de los que voy echando para adelante, y lo voy hacer y lo van a tener pronto.

DOCTOR CÓRDOVA.- Solo un comentario, perdón, brevísimas dos palabras, de verdad no quiero extenderme más.

Por qué no intentas, recoger las preocupaciones que hemos venido atendiendo, además tienes toda la razón. Finalmente, dado que los que nos dan los dineros, tienen intereses políticos, digamos, de los que al fin y al cabo, desgraciadamente, están regidos por la estructura, pero somos un órgano del Congreso y estamos regidos por los plazos trianuales, porqué no intentas, y esto es una petición de carga de trabajo, intentar conjuntar las dos cosas que no están necesariamente divorciadas.

Un programa con un largo aliento, que involucre o que en todo caso lleve o conlleve ciertos resultados en el corto o mediano plazo, de manera tal que se pueda satisfacer su interés, me explico, pero no desvincules las dos cosas, pueden ir de la mano y atender la preocupación que tu manifiestas, legítimamente, y lo que aquí hemos de alguna manera planteado.

RENATA PANIAGUA.- Gracias, buenas noches. Yo si voy a ser muy breve.

Primero que nada le voy a comentar al doctor Córdoba, efectivamente el número 23 de la revista iniciativa, debió haber salido en el mes de octubre, ya estaba lista por eso no se les participó de su evolución, pero ya estaba terminada, nada más que se nos presentaron muchos problemas con las imprentas, estuvieron fuera de nuestras manos, entre ellos la falta de presupuesto. Tenemos ya formada la revista número 24, pero es el mismo motivo por el que no se ha editado, como otros cuatro libros que tenemos en la Coordinación, entre ellos el Manual de corrección de estilo del INESLE. A esto también, se conjunta la Revista Parlamentaria, que ya esta aquí terminada, pero estamos esperando que nos den salida. Y ese sería el avance.

Habían quedado, lastima que salió el doctor, la sesión anterior él me hacía unos comentarios con relación a los servicios bibliográficos, a la periodicidad con que se enviaban los libros que edita el propio Instituto, y la manera en que se seleccionaban a las instituciones con las que manteníamos el canje y donación. Esto se ha venido investigando, a mí me entregaron, desde que formo parte de la Coordinación, un paquete que he ido

actualizando y una lista de instituciones u organismos, universidades que he ido agregando y que se van a publicar aquí, en el próximo número de la Revista Parlamentaria.

A estas instituciones les hemos dado seguimiento, hemos tenido una respuesta del 90% afirmativa, con la mayoría de ellos, hemos recibido revistas, libros afines a nuestra materia, y en el peor de los casos con temas de las ciencias sociales y eso sería la respuesta que yo daría a las preguntas, que nos habían vertido en la sesión anterior. Les dejo en la carpeta el reporte de actividades de enero a diciembre del 2004, y los avances que tenemos ahorita en el 2005.

Eso sería todo. Gracias.

DOCTOR CÓRDOVA.- Adelante.

ALFONSO ARANA.- Gracias.

Con el permiso de ustedes, para dar cumplimiento a lo establecido ahí en el Reglamento Interno, aprobado allá en el mes de agosto del 2003 por la Legislatura anterior, se echó andar esta Coordinación de Análisis y Finanzas Públicas a fines de ese mismo año. De hecho empezó en el 2004 en el mes de enero, con un análisis sobre el presupuesto comparativo 2003-2004, la iniciativa fue 2004.

Esta coordinación nació, se puso en marcha, destinando algunos recursos humanos y materiales ya existentes del propio Instituto. Voy a tratar también de ser breve y no les leo el texto que está en la carpeta, simplemente así a modo de balazos, como dicen, les mencionaré brevemente lo más destacado que realizamos el año 2004.

Echamos andar un Centro de Documentación en Finanzas Públicas, que pensamos integrar a partir de donaciones, intercambios e inclusive compra de publicaciones. Avanzamos en lo de donaciones con diversas instituciones mencionadas ahí en el informe y obtuvimos un total de 150 publicaciones, que vienen a enriquecer este acervo.

Adicionalmente a este beneficio, también se estableció la relación permanente con esas instituciones, para eventuales actividades que desarrolle el Instituto.

Con el apoyo de estudiantes de servicio social y prácticas de profesionales se avanzó en la integración de una base de datos sobre temas económicos y financieros, a partir del análisis diario de 5 periódicos, La Jornada, El Universal, El Sol de Toluca, Financiero y Economista, esto se realizó desde marzo hasta el mes de septiembre del año pasado y está toda la información en esa base de datos.

En cuanto a trabajos de análisis, puedo mencionarles qué hicimos. El primer trabajo fue un análisis comparativo, que les mencionaba, sobre la evolución del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, hicimos también un trabajo para las Comisiones de Planificación y Finanzas y de Legislación Municipal, que nos fue solicitado para el Presupuesto 2005, en cuanto a valor del uso de suelo que se llamo "Tipología Municipal", pero que nos dio pie para iniciar un trabajo que llamamos "Estado de México, Situación Socioeconómica y Financiera Básica Municipal", en el que tratamos de hacer un estudio monográfico de todos los ayuntamientos en cuanto a su presupuesto general y *per cápita*, en cuanto a índices de marginalidad, carácter metropolitano, urbano, rural, semiurbano, etc., de perfil económico con base en el PIB municipal y nivel de ingresos.

Esto fue también con apoyo de estudiantes de servicio social, y lo mismo también se avanzó en el trabajo realizado sobre el Poder Legislativo Estatal, visto a través de la teoría de la élite, se realizó este trabajo, se puso a revisión y actualmente está en manos de la Coordinación de Publicaciones, con la licenciada Renata, perdón, en la Coordinación Editorial y de Servicios Bibliográficos, ya está para su dictamen, se turnó para allá.

Se hizo el análisis de la Cuenta Pública del Estado de México; sobre la deuda pública, se concluyó este análisis y se turnó a dictamen para publicación. También, un trabajo sobre los beneficios del ingreso extraordinario por petróleo para los estados, en donde hicimos alguna propuesta, con lo que sucedió en el 2004 de que los países productores de petróleo se fueron para arriba, hubo una redistribución de estos recursos para las Entidades. Y en colaboración con la Coordinación de Investigación, se trabajó en el seguimiento del trabajo legislativo, haciendo análisis, estadísticas, etc.

De estos trabajos se ha publicado lo siguiente: el Boletín de Economía y Finanzas Públicas, del cual se realizaron 5 números desde el mes de abril hasta el mes de septiembre; y conforme a la sugerencia y a la aprobación de este propio Consejo, éste ya no se publicará en forma de hoja volante, sino como parte de la propia Revista Parlamentaria, para lo cual ya hemos pasado también un material de información económica, y a partir del próximo número ya aparece publicado en la revista. Tendrá la ventaja de que no sea extraviable, porque aunque les dimos a cada diputado una carpeta ejecutiva, no necesariamente lo conservan, en cambio la Revista Parlamentaria queda ahí permanentemente.

También se publicó el Presupuesto Estatal, esto en la Gaceta Parlamentaria. Se publicó trabajo legislativo en colaboración con la Coordinación de Investigación en la Revista Parlamentaria y el desarrollo del INESLE durante 6 años de vida, toda la génesis. Hicimos esta crónica que se publicó en la Revista Iniciativa.

En crónicas y reseñas se elaboró *Metrópolis*, una crónica de la reunión que se celebró en Ixtapan de la Sal, sobre grandes ciudades a la que asistieron 83 representantes de *Metrópolis del Mundo*; se elaboró la reseña sobre *Igualdad y Diversidad*, del libro del mismo nombre de Alan Turein; *la Sociedad Creativa del Siglo XXI*, una reseña del libro editado por el Instituto Politécnico Nacional; *La Responsabilidad Social de la Función Juzgadora*, también reseña el libro la doctora Milagro Sotero. Participamos en diversos eventos, como la Convención Nacional Hacendaria, asistimos el 5, 6, 7 de febrero del año pasado como observadores, para recabar materiales que nos dieron la oportunidad de hacer los trabajos que publicamos en el propio boletín.

Se asistió y se colaboró con el Foro Jóvenes al Encuentro y su Responsabilidad Política, asistimos a la Sexta Reunión Nacional de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativas, apoyando su realización en Tlaxcala; se acudió al encuentro *Metrópolis*; apoyamos al Congreso Infantil de Nezahualcóyotl; el Programa de Radio Capital, el Foro de Profesionalización y Certificación de Servidores Públicos y diversas reuniones del COPLADEM, en el Subcomité de Desarrollo Económico y Empleo, a invitación del propio coordinador operativo.

También, se dieron diversas asesorías, en materia económico financiera, a la Coordinación de Asesores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, así como al diputado Javier Maawad Robert; a la Secretaría Técnica de Asuntos Metropolitanos, a la Comisión Inspectoral, entonces, Contaduría General de Glosa; en materia de trabajo legislativo al diputado Emilio Ulloa Pérez; y en materia de Cuenta Pública, al Secretario Técnico de la ahora Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización.

En cuanto al avance 2005, les comentaba, que ya hemos avanzado en la entrega de material de lo que era parte de nuestro boletín de economía y finanzas, se entregó también un análisis de la Cuenta Pública del Estado de México, para su revisión y dictamen, para publicarlo en la Revista Parlamentaria, se está avanzando en el trabajo sobre situación socioeconómica y financiera básica municipal, en una versión actualizada, sólo estamos en espera de los presupuestos de ingresos y de egresos de los ayuntamientos, para concluir este

trabajo y el análisis comparativo, la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos conforme a nuestro programa, lleva un 20% de avance en nuestra organización.

Adicionalmente, continuaremos conforme a nuestro programa de actividades, que de alguna forma, si bien no se ve como un todo organizado, trata de responder a las atribuciones que el propio reglamento interno le otorga a esta coordinación, finalmente, hacemos un llamado en la parte final de requerimientos de operación, ya que esta coordinación se integra con tres personas, de hecho dos, porque por problemas de salud uno de ellos casi no participa; una Socióloga y su servidor Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública. Entonces, para este trabajo, sobre todo el de organizar una Perspectiva de la situación actual de la economía y las finanzas públicas del Estado de México, que es parte de nuestro programa o para la actualización del estudio socioeconómico de los ayuntamientos, recuerden ustedes son 125 en el Estado, que es un trabajo muy amplio, estamos solicitando un apoyo, de personal que nos pudiera auxiliar en la realización de nuestro programa operativo para este año.

Ese sería en síntesis nuestro trabajo.

JAHEL ISRADE.- Gracias. Buenas noches.

Dadas las actividades que se desarrollan en la Coordinación de Servicios Administrativos, no se puede hablar punto por punto de lo que realizamos, en la carpeta esta una relación de todos los eventos que se llevaron a cabo en enero, de enero a diciembre del 2003, todo el 2004 y en la parte última, las actividades que se realizaron ya en el 2005, actividades realizadas, y 3 que están programadas, de las que ya se tiene conocimiento en la Secretaría de Administración y Finanzas, a través del envío de carpetas de solicitud de apoyo logístico a las diferentes áreas correspondientes.

También, debo decir que se hacen las gestiones administrativas, para realizar pagos, para el mantenimiento y todo lo relacionado a la gestión y al control administrativo del personal que integra el Instituto.

A sus órdenes.

MARÍA ISABEL LÓPEZ.- Yo si voy a ser muy breve. Buenas noches, reiteradamente.

En sus manos pusimos uno de los últimos productos que realizó la Secretaría Técnica, de la cual estoy a cargo, que es el informe donde se engloban todas las actividades, de manera totalmente explícita, incluso ahí estaba haciendo un recuento, y me parece que sí me faltaron algunas actividades todavía por mencionar y que han sido en apoyo no sólo a la cultura legislativa, sino a la difusión de la cultura en general, se apoyó en la organización de algunas exposiciones de pinturas y de diferentes actividades artísticas.

Cuál es la función que tiene la Secretaría Técnica, de manera general es brindar todos los apoyos que necesiten las diferentes áreas, empezando por la Vocalía Ejecutiva, y las demás coordinaciones, y dar salida de esta manera a los trabajos que ya se tienen de manera comprometida, periódicamente, con la propia Legislatura, con la propia Cámara de Diputados.

Eso es uno de los trabajos que teníamos que darles a conocer a ustedes. Y se han estado entregando recurrentemente los informes. De igual forma, les hicimos llegar la nota informativa de la sesión de Consejo anterior. Estamos a sus órdenes y lo haremos también para esta siguiente ocasión con un poco más de tiempo para que puedan leer y hacer observaciones al acta correspondiente. También he coordinado la actualización del Manual de Organización y la elaboración del de Procedimientos de cada una de las áreas del Instituto.

Quedó a sus órdenes.

JAHEL ISRADE.- Sólo para comentar respecto a lo que se ha mencionado ya en diferentes ocasiones, que el Instituto ya está considerado como dependencia del Poder Legislativo y en cuanto al manejo de nuestro presupuesto, sí va a haber un cambio importante, me refiero a lo siguiente: todas nuestras solicitudes, en ese sentido, se gestionaban nada más, la Coordinación era el área gestora y todo se solucionaba en la Secretaría de Administración y Finanzas, lo hemos comentado con el Contador, que a raíz de que ya el Instituto se le ha nombrado dependencia y que cada una de las Coordinaciones ya tiene una clave presupuestal y que elaboró su propio presupuesto, entonces, si hay que fortalecer la Coordinación Administrativa, en el sentido de que necesitamos personal especializado en el manejo de un presupuesto.

Eso también se va a reflejar en el crecimiento de la coordinación, en el sentido de que debemos tener personal exclusivamente de apoyo para las áreas de mantenimiento, serían recursos materiales y el área de administración de personal; entonces, eso también necesitamos irlo viendo, ir organizando, como lo vamos hacer en adelante.

CONTADOR DUEÑAS.- Señor Presidente, con eso, no sé si hubiera algún otro comentario en este punto o pasaríamos al de asuntos generales, que sería el último, no sé si alguien tenga algún comentario.

DOCTOR CÓRDOVA.- Perdón, si no hubiera ningún otro, simplemente para comentar una cosa, en atención a la carta del Doctor González Oropeza, yo sugeriría dos cosas, una atender la petición que hacía el doctor, creo que todos, pero particularmente los que tenemos que trasladarnos de la ciudad de México, agradeceríamos esta consulta previa, sobre las posibles fechas para la realización de la próxima Sesión del Consejo; y también agregaría una petición personal, me gustaría mucho, aun cuando sé que esto se les complica, poder en todo caso contar, no digo con todos los insumos, pero si al menos con, digamos más allá del orden del día y de la nota informativa, contar con el Acta de la Sesión previa y poder tal vez contar con unos días de anticipación, con parte del material, dado que siempre es abundante.

En adelante, entiendo que vienen más tareas de programación, espero poder contar con los materiales para la sesión, al menos con un par de días de anticipación, de ser posible, para poder, incluso como una cuestión de cortesía con ustedes, no estarlo leyendo sobre la mesa, sobre las rodillas.

CONTADOR DUEÑAS.- Tomamos nota doctor Córdova. Y en asuntos generales, si me lo permite, señor Presidente.

Ustedes, conforme vayamos avanzando en las sesiones, se van a ir dando cuenta y van profundizando más en lo que es el Instituto, conociéndonos más a todos nosotros, a los señores coordinadores, y la problemática propia del Instituto.

Nos hemos ido hoy alargado un poquito más, esperemos que en la siguiente sesión seamos más precisos, contundentes, y más propositivos. Lo que no quisiera que pasara desapercibido, es que a pesar de todas las limitaciones que el Instituto tiene en todos sentidos, ustedes ya lo han percibido y se los y se los hemos externado: de personal, de presupuesto, de toda la problemática, el Instituto se ha ganado y se sigue ganando una imagen y un prestigio, mismos que nosotros, desde luego, independientemente de los cimientos y de las bases que queremos dejar bien cimentadas, va en sentido ascendente, queremos seguir creciendo.

Aquí tenemos un problema muy grave y es en el sentido de que no van al mismo paso que nosotros, que nuestra forma de pensar y nuestra forma de trabajar, en este caso,

quienes finalmente deciden, que es la Junta de Coordinación Política, ¿por qué?, porque a lo mejor no tienen la idea exacta, la idea precisa de lo que es y de la proyección del Instituto, yo sé que ese es un problema del Vocal Ejecutivo, porque es parte de mi responsabilidad hacerles llegar y venderles la idea.

Sin embargo, estoy esperando con ansias esa evaluación, esa plática a la cual ellos mismos propiciaron. Siento que tenemos los elementos, que ya cuento con los elementos suficientes y contundentes, pues conozco muy bien la problemática del Instituto y tenemos que aprovechar, no al cien por ciento, sino al mil por ciento esa oportunidad; porque yo creo que va a ser la única que vamos a tener para poder externarles, expresarles todo esto que ustedes ya han ido percibiendo.

Por ello, quisiera que ustedes como Consejo Académico, como el organismo rector nos dieran toda la fuerza y todo el apoyo necesarios, para que como lo habíamos dicho al inicio de todo esto, quede explícito a través de oficios, pues no es lo mismo que quede asentado en actas. Concretamente, solicito su respaldo para que con un oficio firmado por el Consejo Académico, se le manifieste a la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, sólo lo que ustedes han percibido y detectado como situaciones prioritarias para apoyar al Instituto. No pido más, Ojalá y si tienen aprobarla, pudiera hacerse cuanto antes, incluso previo a la reunión a la que estoy citado para el próximo martes.

DOCTOR CÓRDOVA. PRESIDENTE EN TURNO.- Cuento con ello contador, por qué no elabora una propuesta concreta y nos la hacen llegar por correo electrónico el día de mañana, nosotros les podemos hacer los comentarios correspondientes. La idea es que el propio lunes quede el documento para hacérselo llegar a la Dip. Martha Hilda. Urge darle celeridad a este asunto. Totalmente de acuerdo.

CONTADOR DUEÑAS.- Gracias y ese sería el último punto, señor Presidente.

DOCTOR CÓRDOVA. PRESIDENTE EN TURNO.- Tal vez fuera conveniente que para esa reunión, llevara esto que se proponía, por una parte el proyecto a corto plazo, que vean ellos que ésta es una propuesta muy seria para buscar el fortalecimiento de la institución.

CONTADOR DUEÑAS.- Muy bien señor Presidente. Si no dispone otra cosa, con este acuerdo, ya siendo las ocho de la noche en punto, damos por terminada la sesión del día de hoy.

Muchas gracias.